



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

009 B

30 noviembre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria General de Servicios Parlamentarios

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. DANIEL CHÁVEZ GARCÍA REMITE A ESTA SOBERANÍA RENUNCIA COMO COMISIONADO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES

Oficio: IMAIP/DCHG/003/2018.
Morelia, Michoacán; 26 de noviembre de 2018.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la LXXIV Legislatura
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Conforme a lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, comparezco por medio del presente para presentar ante usted mi renuncia como Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP) por motivaciones profesionales.

Lo anterior en virtud de que, mediante el Acuerdo 486 publicado en el Diario Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo el 23 de septiembre de 2015, se me designó como Consejero del Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán (ITAIMICH) a partir del 3 de octubre de 2015.

La duración del periodo en dicho cargo, de acuerdo a lo establecido por el numeral 110 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, es de tres años, por lo que mi gestión como Comisionado concluyó con fecha del pasado 03 de octubre de 2018. Sin embargo, es la misma ley la que en su artículo 107, párrafo octavo, señala lo siguiente:

Artículo 107.

... En caso de que por cualquier circunstancia no haya sido designado el comisionado al término del mandato del que será sustituido este último, continuará en funciones hasta lo elección y toma de protesta del nuevo comisionado, sin que ello implique su ratificación.

En razón de lo anterior y en estricto apego al numeral 107 de la Ley en la materia, continúe en funciones como Comisionado del Instituto Michoacano de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP).

Al ser fecha que el H. Congreso no ha emitido la respectiva convocatoria para elegir al Comisionado o Comisionada que me relevaría en el encargo, es que decido hacer efectivo mi derecho a renunciar con efectos al día de hoy 26 veintiséis de noviembre de 2018.

Sin más por el momento le agradezco su atención al presente no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Daniel Chávez García
*Comisionado del Instituto Michoacano de
Transparencia, Acceso a la Información
Protección de Datos Personales*





LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
